PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

AGUSTIN CODAZZI, **MARZO** DE 2026

Señor (a)
TATIANA YIZETH LOPEZ MEJIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **173 del 2026**
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes
Alcaldía de Agustín Codazzi
Agustín Codazzi, Cesar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **FEBRERO del** año **2026**

Referencia:

JANDIS OSPINO ANGULO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.156.756 de Agustín Codazzi -Cesar, en mi calidad de Contratista, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.173 de 2026, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro, correspondiente a los días desde el **30** de **enero** al **28** de **febrero** del 2026.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SENTENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE $10.473.750. Esta suma será pagada por La Alcaldía Municipal al contratista de la siguiente manera:

Plazo: (5 MESES)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIN EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCION, FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA EN (INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO), EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	• Se realizó la programación de ensayos y actividades formativas de la banda de marcha, estableciendo cronogramas semanales donde se incluyeron prácticas de marcialidad, técnica instrumental, disciplina en formación, y actividades recreativas que fortalecen el trabajo en equipo y el desarrollo musical de los integrantes.	FOTO
2.	Estimular, promover y desarrollar procesos de apreciación en todas lo relacionado con las manifestaciones artísticas inherentes a estos instrumentos.	• Se promovió el interés y la apreciación por la música y la expresión artística a través de prácticas guiadas, explicación del uso y cuidado de los instrumentos de banda, ejercicios de interpretación musical y actividades que fortalecen el sentido artístico, cultural y musical de los participantes.	FOTO
3.	Actuar con rectitud y honradez.	• Se desarrollaron todas las actividades asignadas con responsabilidad, respeto y compromiso, fomentando valores como la honestidad, la disciplina y el trabajo en equipo entre los integrantes de la banda de marcha.	FOTO

4.	Planificar corregir todo lo relacionado con las manifestaciones artística como objetivo, exámenes y exposición.	• Se planificaron ejercicios de evaluación y seguimiento del aprendizaje musical y marcial de los integrantes, realizando correcciones en técnica instrumental, postura, coordinación y formación en marcha, con el fin de mejorar el desempeño artístico en presentaciones y muestras culturales.	FOTO
5.	Desarrollar sus actividades con respecto y sobriedad.	• Las actividades de formación musical y marcial se llevaron a cabo en un ambiente de respeto, disciplina y convivencia, promoviendo una actitud responsable y un comportamiento adecuado durante los ensayos y actividades de la banda.	FOTO

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° **9498572044 (ENERO)** N° **9500367520** de la planilla de seguridad Social, expedida por aportes en línea, correspondiente al mes de **(FEBRERO)** de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites*"); Informe de actividades correspondiente al mes de **febrero** de 2026.

Evidencias en (12) folio Anexo

Cordialmente

Firma
JANDIS OSPINO ANGULO
Contratista
C.C. No. 77.156.756 DE AGUSTIN CODAZZI-CESAR

EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DESCRIBA POR CADA OBLIGACION Y ACCION LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, TALES COMO FOTOS, VIDEOS, LISTADOS DE ASISTENCIA, ENCUESTAS, OFICIOS Y DEMAS QUE SEAN NECESARIAS.

EVIDENCIAS DE ACCIONES REALIZADAS OBLICACION No. 1

A. Horario de practicas

ALCALDIA MUNICIPAL
CESAR - AGUSTIN CODAZZI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **NACIONAL AGUSTIN CODAZZI**
ARTISTA DOCENTE: **JANDIS OSPINO**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS DE PRACTICAS	ENSAMBLES DE BANDAS
18:00	-	anda infan	Banda juvenil	anda infan	banda juvenil		
20:00	-	anda infan	Banda juvenil	anda infan	banda juvenil		9:00 - 11:00 AM
							4:00 - 7:00 PM
HORAS		2	2	2	2	8	5

CANTIDAD DE ALUMNOS			TOTAL HORAS SEMANAL	13 HORAS
ANDA INFANTIL	38			
ANDA JUVENIL	52			
	90			

NOTA: El horario cambia y se intencifican las practicas, dependiendo las actividades o compromisos que se presenten en las bandas.

EVIDENCIAS DE ACCIONES REALIZADAS OBLICACION No. 2

A. Interpretación musical del grupo de liras, para promover su aprendizaje.



B. Ensayo grupal por el escuadrón de platillos para fortalecer el uso correcto del instrumento.



EVIDENCIAS DE ACCIONES REALIZADAS OBLICACION No. 3

A. Entrada puntual de los integrantes de la banda



B. Fomentando valores como el respeto y amor a la música



EVIDENCIAS DE ACCIONES REALIZADAS OBLICACION No. 4

A. Practica para corregir y mejorar técnicas



B. Ejercicios de marcialidad grupal



EVIDENCIAS DE ACCIONES REALIZADAS OBLICACION No. 5

A. Reunión bajo el respeto, disciplina y convivencia



B. Promoviendo actitud responsable en los alumnos

